

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Su servidor **DENIS ALBERTO LEMUS GARCIA**, denominado el **CONTRATISTA**, y **AGUAS DE SIGUATEPEQUE**, denominado **EL CLIENTE**, definimos el presente contrato de servicios de la siguiente manera **PRIMERO**: Las características del contrato serán las siguientes:

Nombre del negocio: **AGUAS DE SIGUATEPEQUE**; Dirección: Barrio Abajo, Siguatepeque; Producto: Publicidad institucional en los Programas Noticias al Dia, de 07:00 a 08:00 a.m. tres spots diarios de lunes a viernes y Área Chica, de 12:00 a 1:00 p.m. tres spots diarios de lunes a viernes por Radio Sentimientos 95.5 FM, durante 3 meses del 05 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020. **SEGUNDO**: El pago se hará por lo arriba descrito, Los primeros 2 meses será de LPS. 5,000.00 (cinco mil lempiras), y de LPS. 2083.33 (dos mil ochenta y tres lempiras con treinta y tres centavos) el tercer mes, haciendo un total de LPS. 7,083.33 Y para los fines que se estime conveniente, firmamos el presente **CONTRATO DE PUBLICIDAD** en la ciudad de Siguatepeque, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Denis Lemus
Identidad No. 1618-1964-00332
CONTRATISTA DE PUBLICIDAD

Ing. Fernando Villalvir
Gerente Aguas de Siguatepeque